



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY**

PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5

DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 013

Puerto Boyacá, febrero 21 de 2025

PARA: Docentes I.E John F. Kennedy.

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Diligenciamiento PIAR

Cordial saludo respetados compañeros.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia establece en su artículo 13 el derecho a la igualdad, y en su artículo 47 la obligación del Estado de garantizar la atención integral a las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión en todos los ámbitos, incluyendo la educación.

Que la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017 regulan la educación inclusiva en Colombia, estableciendo la implementación del Plan Integral de Ajustes Razonables (PIAR) como una herramienta fundamental para garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, responsabilidad que recae en las instituciones educativas y su cuerpo docente.

Que en la Institución Educativa John F. Kennedy de Puerto Boyacá, el rector es el responsable de la dirección del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, en lo que respecta a inclusión, la orientación escolar lidera la gestión de los procesos relacionados con el Plan Integral de Ajustes Razonables (PIAR), brindando acompañamiento y apoyo en su implementación.

Por lo anterior, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1. Carpeta para diligenciamiento formato PIAR por estudiantes y lista de estudiantes focalizados

<https://drive.google.com/drive/folders/13vqp wzND1DxI5vmpYM7f9BiG7NWBGghM>

ARTÍCULO 2. Fecha 1 de diligenciamiento:

Viernes 28 de febrero de 2025

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su compromiso y dedicación en la implementación del Plan Integral de Ajustes Razonables (PIAR), una labor fundamental para garantizar el derecho a la educación inclusiva de nuestros estudiantes. Su responsabilidad y esfuerzo en este proceso reflejan el compromiso de nuestra institución con la equidad y la atención a la diversidad.

Gracias por su disposición, profesionalismo y trabajo colaborativo en beneficio de nuestra comunidad educativa. Juntos, seguimos construyendo una escuela más inclusiva y accesible para todos.

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.